INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: JOSE DE JESUS
Primer Apellido: VILLAGOMEZ
Segundo Apellido: OLANDEZ

Delegación: GUANAJUATO
Matrícula: 9473785

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA SUBDELEGACIONAL	08/2009	03/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
SUPERVISAR Y CONTROLAR LA EMISION DE CREDITOS FISCALES ,REALIZACION DE SEGUROS ESPECIALES , REALIZACION DE PAGOS DE CUOTAS OBRERO PATRONALES ,TRAMITES DE DEVOLUCIONES DE CUOTAS MAL REALIZADA POR EL PATRON ,REALIZACION DE ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS ,REALIZACION DE ESTRATEGIAS PARA RECUPERACION DE LAS CUOTAS OBREROS PATRONALES				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	RESPONSABLE DE PROYECTOS SUBDELEGACIÓN	09/2003	08/2009	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
SUPERVISAR EL REGISTRO DE LOS MOVIMIENTOS CONTABLES EN EL SISTEMA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL , CONTROLAR LOS CREDITOS FISCALES YA NOTIFICADOS ,REALIZAR LA INTREGACION DE EXPEDIENTES DE PATRONES NO LOCALIZADOS ,ASI COMO LA REALIZACION DE MANDAMIENTOS DE EJECUCION PARA LA RECUPERACION DE ADEUDOS.				
3	ENCARGADO DE BODEGA OFICINA PARA COBROS	06/1997	09/2003	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
CUSTIDIA ASI COMO SU RESGUARDAR Y MANTENER EN BUEN ESTADO LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS POR LA OFICINA DE COBROS DE LA SUBDELEGACION CELAYA,				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJIO	2009	2015	LICENCIATURA	CONTADURIA PUBLICA
2	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CELAYA	1983	1986	BACHILLERATO	CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE TECNICO MECANICO
3	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 2	1980	1982	SECUNDARIA	TECNICA

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."